V ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 17 de marzo de 2015 sobre notificación de acuerdo de iniciación en el expediente sancionador n.º 0615018, en materia de juego. (2015081033)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre) modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero) y por encontrarse ausente de su domicilio, se hace publica la notificación del acuerdo de incoación del expediente sancionador en materia de juego incoado a Restauración Los Caños de Zafra, SL, por la Dirección General de Tributos con número de expediente 0615018.

Datos del incoado:

Nombre: Restauración Los Caños de Zafra, SL.

NIF: B06589113.

Domicilio: Ctra. N-630 km 683.

Localidad: Puebla de Sancho Pérez.

Provincia. Badajoz.

CP: 06310.

Datos del expediente:

Hechos: En el establecimiento denominado Bar Olimpo sito en la Carretera N-630, km. 683 de la localidad de Puebla de Sancho Pérez, Badajoz, se encuentra instalada y en explotación una máquina de tipo B modelo El Tesoro de Java con Guía de circulación 2949.

El establecimiento carece de autorización para la instalación de máquinas recreativas con premio.

Norma infringida: Los artículos 31.1.a) de la Ley 6/1998, de 18 de junio, del juego de Extremadura, así como el artículo 73.3.a) del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar y Salones Recreativos y de Juego de la Comunidad Autónoma de Extremadura (Decreto 117/2009, de 29 de mayo), en relación con el artículo 45 del mismo cuerpo legal.

Tipificación de la sanción: Infracción grave.

Cuantificación de la sanción: Multa de hasta 600.000,00 euros.

Instructor del procedimiento: D. Juan Francisco Barjola Corrales.

Órgano que incoa: Ilma. Sra. Directora General de Tributos.

Mérida, a 17 de marzo de 2015. La Directora General de Tributos, PD, Resolución de 10 de septiembre de 2014 (DOE núm 177, de 15 de septiembre), JESSICA LEONOR IZQUIERDO CHAPA.

CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2015, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Modificación del visualizador de datos espaciales de la IDE Didáctica de Extremadura y adaptación de la plataforma de dispositivos móviles". Expte.: SER1315176. (2015060708)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

   a) Organismo: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

   b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

   c) Obtención de documentación e información:

      1) Dependencia: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo; Secretaría General.

      2) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.

      3) Localidad y código postal: Mérida 06800.

      4) Teléfono: 924 332231.

      5) Telefax: 924 332381.

      6) Correo electrónico: contratacion.fomento@gobex.es

      7) Dirección de internet del Perfil de contratante: http://contratacion.gobex.es/

      8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Seis días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

   d) Número de expediente: SER0315176.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

   a) Tipo de contrato: Servicio.

   b) Descripción del objeto: Modificación del visualizador de datos espaciales de la IDE Didáctica de Extremadura y adaptación de la plataforma de dispositivos móviles.

   c) División por lotes y número: No procede.

   d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad Autónoma de Extremadura.